



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 272423	10 Y
	22 FECHA DE PRESENTACION 13 MAYO 1983	

MODELO DE UTILIDAD

16 NOV. 1983

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
------------------------------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL <i>Artilugio</i>
------------------------	----------------------------------------------------

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CIERRE A ROSCA, PERECCIONADO, PARA PENDIENTES".

71 SOLICITANTE (S)
D. ROBERTO GOMEZ GUERRICO.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
BARCELONA, CALLE BALTASAR, N^{OS}. 6 y 8.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. JUAN B. RENTER RIDAURA,
BARCELONA, CALLE CONSEJO DE CIENTO, N^o 347.

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye un cierre a rosca, perfeccionado, para pendientes, que ofrece, sobre los sistemas de cierre a rosca hasta ahora conocidos, la particularidad de ser mucho más seguro y de fabricación más económica.

La mayoría de los cierres para pendientes, del tipo antes citado se basan en la disposición, en el centro del disco que cierra el arete adornado del pendiente, de un orificio pasante, internamente fileteado, que recibe, por roscado, el vástago fileteado que emerge de la montura posterior del pendiente.

El disco o platillo del pendiente, en el que se practica el orificio central, muchas veces no puede ser fileteado, debido a su escaso grosor, ya que por tratarse de materiales preciosos, como es por ejemplo el oro, es necesario reducir su peso, para no aumentar el precio. En dicho caso se recurre a la solución de soldar, en el orificio receptor del vástago, un pequeño tubo, casi capilar, de otro metal, previamente fileteado, el cual permite roscar el vástago del pendiente. No obstante, esta solución aumenta mucho el coste de la mano de obra, al ser necesaria una operación de soldadura.

Según el Modelo de Utilidad, cuyo registro se solicita, el perfeccionamiento que se patenta estriba en que el orificio que se practica en el centro del disco o platillo posterior del pendiente propiamente dicho, se realiza por embutición, a fin de provocar, en su contorno, una rebaba del material, que establece una pared anular de grosor y altura suficiente para que pueda ser internamente fileteada y poder recibir, a rosca, el vástago roscado de la montura del pendiente, cuya longitud de fileteado está calculada para limitar la penetración de dicho vástago.

Para completar el adorno propio del pendiente, el referido

orificio roscado se cubre con un pequeño capuchón protector, que al propio tiempo limita la penetración del vástago roscado.

35 En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero en ningún caso limitativo, una realización práctica del cierre a rosca, perfeccionado, para pendientes, que se solicita patentar.

Dichos dibujos muestran:

40 Fig. 1.- Vista en perspectiva de un pendiente, dotado del nuevo sistema de cierre a rosca.

Fig. 2.- Vista en perspectiva de un pendiente, mostrando el platillo del arete perforado centralmente por embutición, para que pueda ser posteriormente fileteado.

45 Fig. 3.- Sección parcial del conjunto del pendiente, representado en la Fig. 2.

Refiriéndonos concretamente a dichos dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, aquella parte del pendiente que ha sido objeto de mejora.

50 Tal como se demuestra gráficamente por la perspectiva de la Fig. 2 y sección de la Fig. 3, el platillo o arete -1-, que constituye el dorso del pendiente, presenta una perforación central -2-, obtenida por punzonado, para lograr la correspondiente embutición circular del material, que dá lugar a una rebaba -3- que establece una pequeña pared anular de grosor y altura suficiente
55 para que sea fileteada interiormente y poder recibir, a rosca -4-, el extremo del vástago -5- de la montura -6- del pendiente, cuya rosca tiene la longitud limitada a la penetración conveniente de dicho vástago.

60 Como complemento ornamental del arete -1- se ha previsto cubrir la perforación central -2- con un capuchón -7- que lo prote-

ge y limita la penetración del extremo roscado del vástago -5-.

65 Por consiguiente que la forma, dimensiones, clases de material, disposición y arreglo del cierre perfeccionado para pendientes, que dejamos descrito, podrán variar, dentro de los límites del Modelo, siempre que no se desvirtúe la acción funcional del objeto que se patenta.

70 El Modelo de Utilidad, por: "CIERRE A ROSCA, PERFECCIONADO, PARA PENDIENTES", cuyo privilegio de explotación en España se solicita por un período de 20 años, deberá recaer sobre las particularidades que se concretan en las siguientes,

REIVINDICACIONES

75 1ª.- "CIERRE A ROSCA, PERFECCIONADO, PARA PENDIENTES", caracteri-
zado por el hecho de que el platillo o arete que constituye el
dorso del pendiente, presenta una perforación central, obtenida
por punzonado, que dá lugar a la correspondiente embutición del
material, que determina una rebaba anular de grosor y altura su-
ficiente para que pueda ser fileteada interiormente, a fin de re-
cibir, a rosca, el extremo del vástago que emerge de la montura
80 del pendiente, el cual tiene su penetración limitada por la ros-
ca, siendo protegido el extremo del mismo con un capuchón que
complementa la ornamentación del pendiente.

2ª.- "CIERRE A ROSCA, PERFECCIONADO, PARA PENDIENTES".- Tal como
se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una so-
la cara.

Barcelona a 13 MAYO 1983

P.A. de D. Roberto Gómez Guerrico

JUAN B. RENTER RIDAURA
P. P.

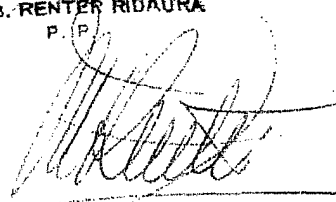


Fig. 1

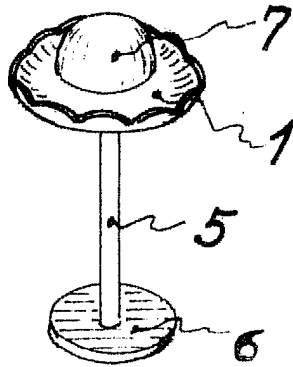


Fig. 2

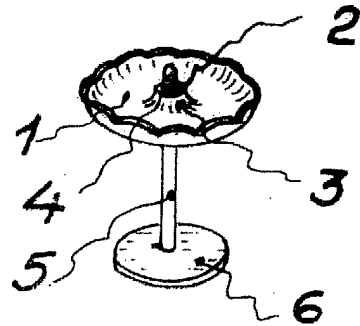
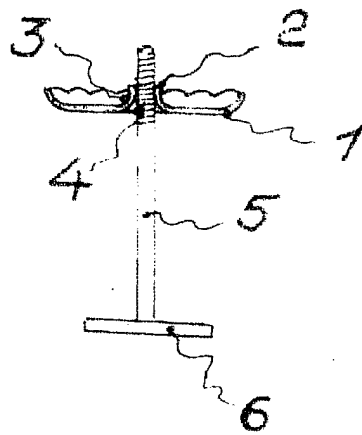


Fig. 3



Escala variable

Barcelona 13 Mayo 1983
P.A.
Juan B. Rentería Bidarra